

Cuarta semana del desalojo de la megatoma comenzó ayer

Aumento de maquinaria para cercar y hacer zanjas se reportó en los dos lotes planificados.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidersanantonio.cl

El desalojo de la megatoma del cerro Centinela de San Antonio ayer inició su cuarta semana de trabajo para restituir 105 hectáreas a los dueños del terreno, la Inmobiliaria y Constructora San Antonio, por orden de la justicia.

Las otras 110 hectáreas fueron expropiadas por el Estado para un plan habitacional integral.

Como informó el Ministerio del Interior esta semana se ejecutará la salida por la fuerza en los lotes 1A-J del cerro Centinela y el 1A-4 del sector Fortaleza Alto Pelancura.

Sobre estas labores, la delegada presidencial provincial, Carolina Quinteros, precisó que "hoy (ayer) continuamos con el sector de Fortaleza, estamos trabajando con vecinos y continuando con la avanzada social. En este momento, de acuerdo a las coordinaciones que tenemos la semana pasada, encontramos gran canti-

dad de las casas desarmada, con sus enseres retirados".

La máxima autoridad de Gobierno en la provincia, aportó que "además se está trabajando con los vecinos que tienen continuidad en ese territorio, pero en general toda la actividad se está haciendo con calma".

En el inicio de esta semana la inmobiliaria, que tiene la obligación de cercar y realizar zanjas, dispuso seis máquinas. "Hay más máquinas en el lugar y mantenemos coordinación con Carabineros y personal de la Delegación, Seviu y el municipio, que están en terreno de tal manera de ir revisando las acciones que se van tomando respecto a la demolición, de tal manera de no afectar casas que no corresponden".

La delegada destacó que el proceso se desarrolla "con calma y en coordinación con las dirigencias del territorio", a diferencia de los dos primeros días, cuando se registraron enfrentamientos, carabine-



LOS POBLADORES DESARMARON VIVIENDAS Y SACARON SUS ENSERES DE LOS DOS LOTES.

ros heridos y más de una decena de detenidos.

TOMA HISTÓRICA

Respecto a las casas ubicadas al final de la calle Arturo Prat, que viven en una toma hace más de 40 años y no sabían que estaban en el terreno de la Inmobiliaria San Antonio, la delegada explicó que "de acuerdo a la planimetría existente este grupo de vecinos está dentro de los terrenos que son parte de la propiedad

de la inmobiliaria que inició acciones judiciales en contra de la megatoma".

Carolina Quinteros agregó que "dado que están dentro del fallo judicial, como Ministerio del Interior tenemos que cumplir este fallo y por lo tanto debemos efectuar el desalojo en esa zona, independiente de si pertenecen o no a la megatoma".

La delegada aportó que "se tuvieron conversaciones con los vecinos, con

concejales, el municipio y lo que estamos viendo es darles el tiempo suficiente para que puedan, al igual que los pobladores de la megatoma, desarmar sus casas y sacar sus enseres con tiempo, para luego trabajar con maquinaria y hacer la restitución del suelo".

En este lugar, habitan 28 familias y más de 70 personas, de acuerdo a un catastro de los propios pobladores.